

## ANDROSELA RIOJANA

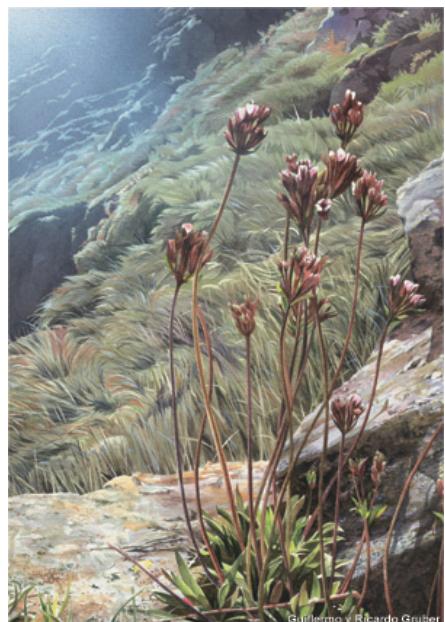
### ÚNICA EN SU GÉNERO

**Medio Natural ha redactado el Plan de Recuperación de la Androsela Riojana, una especie de nuestra flora que no aparece en ningún otro lugar del mundo**



Dos pequeños enclaves de las cumbres de la Demanda riojana son los únicos lugares del planeta en los que vive una pequeña planta, la androsela riojana. Con un hábitat frágil y sometido a diversas amenazas y una población que apenas alcanza los 300 ejemplares, la androsela se enfrenta a una situación delicada. La Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial acaba de elaborar el Plan de Recuperación de esta especie que incluye un amplio elenco de medidas que persiguen quitarle a la androsela, lo antes posible, la etiqueta de "en peligro de extinción".

La vida del ser humano es, muchas veces, demasiado corta como para comprobar con sus propios ojos algunos de los cambios y las transformaciones que la propia actividad del hombre provoca en la naturaleza y, tal vez por eso, con frecuencia les restamos importancia. Si un habitante de principios del siglo XIX sobreviviera hasta nuestros días, seguramente se pararía a preguntar dónde han ido en ese tiempo muchas de las flores, y por qué nuestros campos y montes han perdido buena parte de su variedad y colorido.



Las plantas silvestres, esa vistosa pero delicada piel que cubre valles y sierras, llanuras y montañas, han sufrido graves daños. Y ha sido precisamente en las últimas décadas cuando los cambios en los usos del suelo, la industrialización y la expansión de pueblos y ciudades han puesto contra las cuerdas el patrimonio botánico del viejo continente.

Este declive de nuestra vida vegetal se manifiesta de dos formas. Por un lado, ha disminuido la abundancia de especies antaño frecuentes y ampliamente distribuidas. Y, por otro, está aumentando constantemente el número de especies que se encuentran amenazadas. Sin entrar a valorar cuál de estos fenómenos es más grave y preocupante, lo cierto es que la existencia de un creciente número de plantas que se hallan bajo la amenaza de la extinción está sirviendo, cuanto menos, para que la sociedad empiece a concienciarse y a sensibilizarse sobre este problema y para que en los distintos ámbitos relacionados con la protección y gestión de nuestra biodiversidad comiencen a tomarse medidas tendentes a su conservación.

La Rioja ha contado históricamente con una flora muy variada que supera en número los 2.000 taxones. Su situación geográfica, inmersa en la región mediterránea pero muy próxima a la eurosiberiana, unida a su peculiar orografía en la que tienen cabida por igual amplios valles y altas cumbres, han permitido a nuestra región albergar un amplio elenco de especies y subespecies vegetales que constituyen un valioso patrimonio natural.

Pero nuestros recursos botánicos tampoco están exentos de amenazas, las mismas que se ciernen sobre la flora silvestre de España o Europa, y a las que en ocasiones hay que unir también el escaso número de ejemplares que dificulta su reproducción y las hace especialmente vulnerables. Así, cuando hace algo más de tres años vio la luz el Libro Rojo de la Flora Silvestre Amenazada de la Rioja, se incluyeron en él 243 especies cuyas poblaciones atraviesaban una situación más o menos difícil o sobre las que, simplemente, no se tenían datos suficientes.

Algunas de estas plantas tenían ante sí un futuro realmente incierto de no tomarse medidas activas para garantizar su protección. Es el caso del loro o laurel de Portugal, el grosellero de roca y la androsela riojana, las tres especies de flora que, ya unos años antes, se incluyeron en nuestro Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja en la Categoría de "En peligro de extinción".

## Dos poblaciones y escasos individuos



El caso de la androsela riojana (*Androsace rioxana*) tiene una singularidad especial. Se da la casualidad de que esta pequeña planta perenne, con rosetas basales de apenas 3 cm de diámetro y flores de un color rosa blanquecino, es un endemismo exclusivo de La Rioja. Dicho de otra forma, que nuestra Comunidad Autónoma es, hoy por hoy, el único lugar de todo el planeta donde se pueden encontrar ejemplares de esta planta.

Explicar cuál es la razón de que la población riojana de esta especie no tenga igual en ninguna otra parte del mundo es entrar en el terreno de las hipótesis. No obstante, todo parece apuntar a que después de la última glaciación, y con la retirada de los hielos, las poblaciones de un género de plantas llamadas Androsace comenzaron a migrar hacia las cumbres, de forma que fueron quedando aisladas entre sí. Este aislamiento provocó que las Androsace sufrieran un proceso de especiación, que les llevó, con el paso de los siglos, a evolucionar genéticamente de forma diferente. Por eso nuestra androsela, aunque pariente, hoy es distinta a las androsaces que habitan en otras cumbres del norte de la Península Ibérica (*Androsace pyrenaica*, *A. cantabrica*) o de Centroeuropa (como *A. halleri* y *A. lactea*).

Así, ahora las dos únicas poblaciones de androsela riojana se encuentran en las cumbres de la Sierra de la Demanda. Una, la mayor y más importante, está en el San Lorenzo; la otra, en la cumbre de Pancrudo. En ambos casos se trata de pastizales pedregosos de alta montaña, asentados sobre suelos silíceos, que superan los 2.000 metros de altitud y orientados hacia el norte. Aquí, los ejemplares de androsela crecen de forma agregada y formando pequeños grupos en cabeceras de vaguadas con pendiente acusada, compartiendo hábitat con otras especies propias de zonas de neveros y restos de circos glaciares.

Los últimos estudios poblacionales han puesto de manifiesto que la población actual de androsela apenas alcanza los 300 ejemplares, la mayoría de ellos localizados en la población del San Lorenzo, y que además podría estar disminuyendo.



Este escaso número de ejemplares, unido a la fragilidad de su hábitat, colocan a la androsela en una situación delicada. Por si esto fuera poco, la especie tiene que hacer frente a numerosas amenazas: la proximidad de la estación de esquí de Valdezcaray, la sobrecarga ganadera de la zona en los meses de verano, el excursionismo, la fuerte presión erosiva que soporta la zona, y los arrastres de ladera provocados por agua, nieve y animales. Además, se ha constatado la posibilidad de fenómenos de deriva genética por el escaso número de individuos y la probable ausencia de renuevos. A todo lo anterior hay que añadir que

la curiosidad y el afán coleccionista por parte de aficionados a la botánica provocaron su recolección abusiva en un pasado reciente.

## Conservar la planta y su hábitat

Ante esta situación, y para cumplir el compromiso que conlleva la inclusión de una especie en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, la Dirección General de Medio Natural ha elaborado el Plan de Recuperación de la Androsela riojana, que ya ha pasado el periodo de información pública y será aprobado en breve por el Consejo de Gobierno. El Plan tiene una vigencia de seis años y nace con la finalidad de garantizar la conservación y recuperación de las poblaciones de androsela riojana y de su hábitat natural dentro de la Comunidad Autónoma, minimizar en lo posible los peligros que afectan a la especie, y favorecer su expansión en la zona que actualmente ocupa, así como en otros lugares de su entorno que puedan ser un hábitat potencial.

Esta meta general se pretende alcanzar a través de unos objetivos más específicos: mejorar el conocimiento científico que se tiene sobre la biología reproductiva y la dinámica poblacional de la especie, así como sobre los posibles procesos de erosión genética que le pudieran estar afectando; incrementar el tamaño de las poblaciones e intentar que surjan poblaciones nuevas; aumentar la diversidad genética intrapoblacional; proteger los ejemplares existentes; conservar y fomentar la recuperación de su hábitat; y conseguir que la sociedad la conozca y la respete.

Las medidas y las actuaciones que propone el Plan de Recuperación supondrán una inversión de 176.000 euros y se desarrollarán en las llamadas "áreas de interés especial para la especie", una superficie de apenas 32 hectáreas repartidas entre los municipios de Ezcaray, Mansilla y Viniegra de Abajo.

A la hora de plantear las distintas actuaciones se ha partido de una filosofía clara y es que la conservación de una especie, sea la que sea, tiene sentido realmente si se consigue en estado silvestre, es decir, si va acompañada de la conservación de su hábitat. Las iniciativas de conservación fuera de su medio (*ex situ*) son, por tanto, medidas preventivas o complementarias que podrían ayudar a su reintroducción en el supuesto no deseado de que la androsela desapareciera definitivamente de su hábitat natural.

El plan establece cuatro grandes tipos de medidas: de protección; de investigación, seguimiento y control; de refuerzo; y de educación y divulgación.

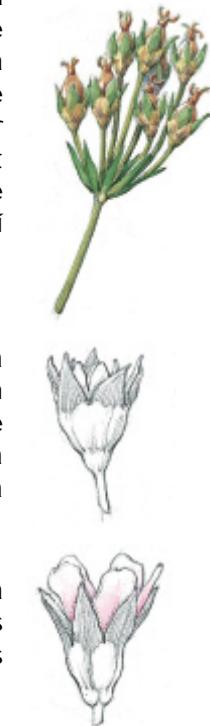
Las primeras persiguen básicamente mantener en un estado de conservación favorable las dos poblaciones actuales de androsela y su hábitat y conservar la diversidad genética que existe en este momento. Para ello, se regulan una serie de actividades dentro de las "áreas de interés especial". En este sentido, el Plan prohíbe cualquier actuación que suponga la destrucción o modificación de la cubierta vegetal, como la realización de desmontes o roturaciones, las repoblaciones forestales, los desbroces, la instalación de tendidos eléctricos, telefónicos, parques eólicos o antenas, las actividades de prospección y extracción minera o las rutas de todo terreno y bicicleta de montaña, entre otras.

Para otras actividades como el pastoreo, la colocación de hitos conmemorativos, o los trabajos relacionados con la conservación e investigación será necesaria una autorización expresa de la Consejería.

Aunque las zonas ocupadas por la androsela ya se encuentran incluidas en un espacio natural protegido, la Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC) "Sierras de la Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros", propuesta también para formar parte de la Red Natura 2000, el Plan de Recuperación propone que las zonas de interés para la androsela se incluyan en el futuro Catálogo Regional de Áreas Naturales Singulares.

Igualmente, se ha previsto cerrar las pistas y senderos que atraviesan las áreas prioritarias para la especie para limitar su accesibilidad, incluso se contempla la posibilidad de vallar y señalizar estas áreas, con el fin de protegerlas contra los daños de la fauna y la presión turística.

Para asegurar la conservación genética de la especie, el Plan contempla la recogida de semillas de Androsela riojana, que se depositarán en bancos de germoplasma que garanticen su conservación y viabilidad a largo plazo. Si fuera oportuno y necesario podría crearse un Banco de Germoplasma de la



Comunidad Autónoma, que dé cabida tanto a especies amenazadas de nuestra flora silvestre como a otras de interés agrícola o forestal.

Si llegado el caso hubiera que realizar reintroducciones, refuerzos poblacionales o actividades de rescate genético, todas estas actuaciones se desarrollarán conforme a un protocolo que optimice la tasa de germinación de la semilla y la tasa de supervivencia de las posibles plántulas. Aunque lo prioritario es mantener las poblaciones en su hábitat natural, el Plan apunta que en su momento puede ser conveniente plantearse la opción de mantener la planta en jardines botánicos o viveros, incluso, de crear de un Jardín Botánico Oficial que acogiera una colección didáctica de especies de nuestra flora silvestre.

### **Estudio exhaustivo de la especie**

Un segundo grupo de medidas del Plan de Recuperación se centran en la investigación, seguimiento y control de las poblaciones de androsela. La información que se tiene sobre sus estrategias de reproducción y la dinámica de sus poblaciones es, hasta la fecha, muy escasa. Por eso resulta de gran importancia realizar estudios más amplios, mediante el marcaje y seguimiento de un porcentaje representativo de ejemplares durante al menos cuatro años. Concretamente, el Plan propone la realización de estudios de abundancia, de dinámica poblacional y de biología reproductora; estudios microclimáticos de su hábitat, estableciendo si fuera necesario microestaciones meteorológicas en las dos poblaciones; y la elaboración de protocolos eficaces de germinación y plantación, es decir, formas de hacer germinar en laboratorio semilla de androsela que luego servirá para experimentar con su siembra en parcelas seleccionadas o ex situ, en sustrato extraído de las poblaciones naturales.



También se está preparando un mapa de todos los enclaves riojanos que por sus características podrían ser terrenos adecuados para la androsela riojana, y en todos estos lugares se realizará búsqueda exhaustiva de nuevas poblaciones de la especie por si las hubiera.

Finalmente, el Plan reconoce la importancia de las acciones de formación y de divulgación, tanto de lo que se conoce hasta ahora, como de los resultados y novedades que vayan surgiendo fruto de las investigaciones. El Plan incluye medidas como la organización de cursos formativos para técnicos y agentes forestales, el contacto e información permanente con los ayuntamientos en cuyos terrenos se encuentra la androsela, y la realización de campañas de sensibilización y divulgación dirigidas al público general a través de folletos, revistas, paneles educativos, posters o la página web de la Consejería, entre otros medios. Igualmente, se elaborará una campaña de educación ambiental para escolares sobre especies vegetales amenazadas en la que tendrán un papel esencial la androsela riojana y los hábitats de alta montaña.

Si dentro de seis años, cuando finalice la vigencia inicial del Plan, la androsela riojana cuenta con un número de ejemplares suficiente y con una diversidad genética que permita considerarla fuera de peligro, todas estas medidas habrán cumplido con su objetivo. El cuidado, protección y conservación de esta pequeña planta es un reto que la administración ambiental riojana está decidida a superar. El hecho de que nuestra región sea el único lugar del mundo en el que habita nos confiere esa responsabilidad. Las plantas silvestres añaden belleza a nuestros paisajes, absorben la energía del sol para soportar la intrincada red de la vida en nuestro planeta, resultan claves para la supervivencia del reino animal, proporcionan alimentos, ingredientes para nuestros medicamentos... y todas ellas, por pequeñas, raras y escasas que sean, resultan imprescindibles para el mantenimiento de nuestra biodiversidad.